

# FE DE ERRATAS

## BASES DEL CONCURSO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2024 -I UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

Que de la revisión de las Bases del Concurso Público de Selección Docente para Contrato UNPRG, Ciclo Académico 2024 -I, se advierte error material conforme al siguiente detalle:

### DICE:

**Artículo 18º** Para la calificación de los aspectos del concurso se consideran los ítems establecidos en la tabla adjunta: “Tabla de Evaluación de Méritos”, de acuerdo con los límites que en cada rubro se señala.

**Artículo 19º** La evaluación comprende solo la fase de méritos; que tiene una serie de rubros objetivos que se califican con un puntaje fijo, establecidos en la tabla de calificación (Anexos 3). No hay márgenes de estimación.

**Artículo 20 º** El puntaje mínimo para adjudicar una plaza es según tipo de contrato, como se especifica a continuación:

- a. Para Docente Contratado Tipo A, 40 Puntos
- b. Para Docente Contratado Tipo B, 30 Puntos

### DEBE DECIR:

**Artículo 18º** Para la calificación de los aspectos del concurso se consideran los ítems establecidos en las tablas de calificación adjuntas: Tabla de Evaluación de Méritos y Tabla de Evaluación del Desempeño Docente, de acuerdo con los límites que en cada rubro se señala.

**Artículo 19º** La evaluación comprende las fases de méritos y de desempeño docente; que comprende una serie de rubros objetivos que se califican con un puntaje fijo, establecidos en las tablas de calificación (Anexos 3 y 4 del Reglamento). No hay márgenes de estimación.

**Artículo 20 º** El puntaje mínimo para adjudicar una plaza es según tipo de contrato, como se especifica a continuación:

- a. Para Docente Contratado Tipo A, 60 Puntos
- b. Para Docente Contratado Tipo B, 50 Puntos